Hallandonos en esta Junta intermedia deste Prov.a Bocth.o del R.mo entre las materias de nuestro Dessp.o aparecido el de mayor peso fue el de esta Congregaz.n de este R.mo Lugar y agorado, y ora este Prov.a con singular consuelo de los Individuos della, y adelantam.to de la Regular observanzia, que el M.R.P.e M.o G.l de esta Prov.a es solicitado con su zelo, y Rectitud, y amenos motivos. Mas su Gobierno en la Sen.a mandad, y amor con que inclina a sus subditos suaventes al cumplim.to de sus obligs., como es voz comun, y notoria fama q.e sea divulgado de todos los conv.os que tiene visitados, y teniendo tan executorado su obras, y animo invicto para con todos, no deve prevalecer la noticia supuesta de algunos, que lejos de Dios, y llenos de amor proprio quieren obscurecer la luz de la Verdad, en q.e atado el R.mo dando grazias al R.P.e M.o G.l de que no sea echo indigno sino es da dia mas merezedor de el R.mo y de que su autoridad corrobore sus operaziones, oyendo oidos a los q.e quieren verle de satendido p.a lograr la perturbazion en q.e libran establezer su ambizion; y si el R.mo quiere mas satisfaccion puede inquirirla de sus cartas, y no parciales, y de todas las Communidades donde contestaran con el reconocimiento suplicando a el R.mo mantenga en el buen concepto q.e amam.te tado tener del R.P.e M.o G.l para q.e pueda proseguir el progreso de su visita con la approvac.n q.e hasta aqui como lo conseguimos de su gran Justificac.n pidiendo a su piedad le Patente el Cend.o en el R.mo con la vida q.e R.P.e M.o G.l como le pedimos p.a credito de Nra. Sag.a y Cby. en Cadiz 7 Mayo 13 de 1699 = D. R.mo P. N. = A los pies de V. R.ma sus Hijos, y Subditos = Fr. Lorenzo Brito M.o P.ro G.l Vis.or = Fr. Antonino Cloche M.o Gen.l Ved.r = Fr. Fr.co de Guzman M.o P.ro G.l Difinidor.

Fr. Geronimo Solon P.do P.or y Diff.or = Fr. Miguel del Castillo P.do P.or y Diff.or
Ante mi Fr. Antonio Herrain P.or Ten.te y Secretario — P. N. Fr.
Antonino Cloche M.o Ten.te de Predicadores; —

Concuerda con su Original, que para el efecto de autorizar este Traslado me exhibio
M. R. P. M.tro Fr. Jul.n de la Cruz P.or Prov.l de esta Prov.a de Andalusia de
Predicadores, y volbi a su Paternidad M. R. y de su orden doi el presente en el
de S. Domingo de Cadiz en 13 dias de Marzo de 1699. —

En testimonio de verdad — fice mi signo —

Fr. Juan de Cuenca
Not.o Apo.co —